Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **533-95**

Salta, 27 de Diciembre de 1.995
Expediente N° 12.219/94.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Méd. Elizabeth Cristina Ferrer de Salinas, solicita prórroga de su designación como profesional adscripta, en las cátedras "Enfermería de Salud Pública I" y "Enfermería de Salud Pública II", por el período lectivo 1.996; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido cuenta con la opinión favorable de la docente responsable de las cátedras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja otorgar la prórroga solicitada, a partir de la fecha de vencimiento de su adscripción y por el término de un año;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/95 del 19-12-95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la adscripción de la Méd. Elizabeth Cristina FERRER de SALINAS, D.N.I. N° 12458806, a las cátedras "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I" y "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el término de un (1) año, a partir del 20 de Noviembre de 1.995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
Mmc.
MFA.

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO